



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CONGELACIÓN DE TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2023**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La situación económica actual en España y en el resto de los países de nuestro entorno se está viendo condicionada por un alza generalizada de los precios de bienes y servicios, con un origen en el exponencial encarecimiento de los precios de las fuentes de energía como consecuencia de las tensiones económicas generadas por la invasión de Rusia en territorio ucraniano. Esta situación no tiene visos de remisión en el corto plazo, puesto que la agresión militar rusa se está prolongando en el tiempo y sus efectos directos e indirectos en la economía europea persisten.

La ley 2/2015 de desindexación de la economía española entró en vigor en abril del año 2015. Esta legislación se estableció con la idea de desvincular los precios de los bienes y servicios del sector público de la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC). Los precios se revisan automáticamente cada año en función de lo que marque el IPC y los contratos de concesión de los servicios municipales, como pueden ser las tarifas del transporte público, el agua, la basura, las piscinas municipales, el uso de instalaciones deportivas, etc.

La evolución del IPC en los últimos meses ha situado a este indicador en niveles que nadie pudo imaginar, siendo la última previsión de la tasa de inflación interanual referida al mes de septiembre del 9 %. Por ello, diferentes administraciones públicas han adoptado medidas para reducir el impacto del incremento de los precios en el poder adquisitivo de los ciudadanos, como las que ha puesto en marcha el Gobierno de España, entre las que destacan: la gratuidad de los bonos de transporte por tren, la

reducción del 30 % en los títulos de viaje del transporte urbano, la bonificación de 20 céntimos por litro de combustible, etc.

En los próximos meses, los miembros de la Corporación municipal del Ayuntamiento de Salamanca afrontaremos los debates de las ordenanzas fiscales y los presupuestos municipales para el año 2023, siendo ahora el momento idóneo para plantear iniciativas relacionadas con las herramientas que tiene el Consistorio para planificar la política fiscal del próximo ejercicio.

En el actual contexto, la ciudadanía salmantina demanda que los representantes públicos lleguemos a acuerdos para mejorar su capacidad económica. Y es intención del Grupo Socialista realizar un ofrecimiento al Gobierno municipal para alcanzar un pacto en torno a la política fiscal definida en las ordenanzas fiscales del año 2023, partiendo de una premisa básica: la congelación real de todos los impuestos, tasas y precios públicos municipales con el único objetivo de contribuir a mejorar la situación económica de los vecinos de la ciudad de Salamanca.

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

- Establecer un marco de negociación en el seno de la Corporación municipal del Ayuntamiento de Salamanca para alcanzar un acuerdo en materia fiscal municipal para el año 2023, partiendo de la premisa básica de la congelación de todos los impuestos, tasas y precios públicos municipales, con el objetivo de mitigar los efectos del incremento de precios y mejorar la situación económica de la ciudadanía.

En Salamanca, a 4 de octubre de 2022

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista